Extraordin.

Alexandro Ximenez

En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena [illegible]
de febrero de mill seiscientos y quarenta y [illegible]
juntaron a Cabildo extraordinario en la [illegible]
[illegible] de esta ciudad los señores licenciado don Alonso de Mergelina
alcalde mayor, don Juan Garcia don Vicente Ynperial
Francisco Alvarez de Roxas don Francisco Ynperial Regidores
y juntos acordaron lo sig.

La ciudad dixo que el mayordomo de propios pague por
quenta de la libranza de mill reales que le estan libra
dos al señor licenciado don Alonso de Mergelina, cien reales
en que se a bendido la mitad del exido del pozo estrecho en
bartholome torralua ante el presente escriuano y para ello
se despache libramiento en forma tomando la razon el conta
dor de esta ciudad =